



**FGR desaparece**  
carpetas de investigación  
de **"Andy" López, Adán**  
**Augusto y Rafael Ojeda**

P.5



**- Tribunal confirma**  
suspensión a **Ernesto Ruffo**  
contra proceso por huachicol

P.6

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE 2026



**unomásuno**  
**CRÍTICO Y VERAZ**  
**Nacional**

10 Pesos

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kani Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLVII NÚMERO 16996

**Adán Augusto orquestó**  
**red empresarial de "Andy";**  
**recibió 100 mmdp en**  
**contratos: EE. UU.**



Marco  
Rubio

P.4



**Desplegados, 165 equipos**  
**antidrones en frontera con**  
**EE. UU.: Ricardo Trevilla**



P.3

## DIRECTORIO

Presidente Editor: **Naim Libien Kani**  
 naim@naim.com.mx / nlkmx@yahoo.com.mx  
 unomasuno@naim.com.mx / choln49@gmail.com

Directora General: **Karina A. Rocha Priego**  
 karina\_rocha1968@yahoo.com.mx

Directora de Edición: **Karina Raquel Libien Rocha**  
 unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: **Francisco Quezada García**  
 Directora Administrativa: **Isabel Mejía Sánchez**

Subdirectora Adjunta: **Karime Libien Rocha**  
 unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: **Alejandro Iglesias R.**  
 latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: **Roberto Meléndez**  
 Jefe de Información: **Eduardo Meraz Moya**

Notivial: **Raúl Ruiz/Rafael Ortiz**

Cultura/Espectáculos: **Omar Brindis Furiate.**

Articlistas: **Héctor Delgado,**

Columnistas: **Matías Pascal,**

Pablo Trejo, Gilda Montaña Humphrey,

Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

✦ Jefe Gaytán, ✦ Ricardo Perete, Héctor Luna de la Vega

Diseño: **Hugo Martínez Martínez**

Corrección de estilo: **Antonio de Jesús Gutiérrez A.**

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: **Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez**

**UNOMÁSUNO NACIONAL**, periódico impreso lunes a viernes, número 16997, 5 de septiembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kani**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N.º: 04-2021-04301628220-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17247. Domicilio de la publicación: Gabino Barreda Número 86, colonia San Rafael, C.P. 06470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 extensión 116 y 55-10-55-55-00 extensión redacción 202-203 y 205. Imprenta: Libien & Sons, S.A. de C.V., Gabino Barreda Número 86, colonia San Rafael, C.P. 06470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Libien & Sons S.A. de C.V., Gabino Barreda Número 86, colonia San Rafael, C.P. 06470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Miembro Activo de la Asociación Mexicana de Editores y AEDIRME. Circulación certificada por ROMAY HERMIDY CIA. S.C. el periódico es publicado de manera digital diariamente.

**Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.**

**unomásuno**  
 nacional

## AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendadora Multisano, S.A. de C.V. con domicilio en Puerto Vallarta Número 617 Colonia Villa Vieja Talpa, Estado de México Código Postal 36140, comunica que los datos personales o información de alguna persona física identificable o identificable son recabados de manera lícita y tratados observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de las Particulares, entendiendo la confianza que deposita el titular de la información recabada directa o indirectamente por Arrendadora Multisano, S.A. de C.V. respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de referencia, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra datos, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado, como si se trata de información propia de Arrendadora Multisano, S.A. de C.V. al tener en cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier vulneración a la seguridad establecida en cualquier fase del tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informada por Arrendadora Multisano, S.A. de C.V. al titular, con el objeto de que éste último tome las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

El AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de Arrendadora Multisano, S.A. de C.V. incluyendo sus cambios, se encuentra disponible en [www.unomasuno.com.mx](http://www.unomasuno.com.mx) y [www.dia.com.mx](http://www.dia.com.mx).



# México necesita invertir 108 mil mdd para abastecer total de gas: Amexhi

GILBERTO BENÍTEZ

**E**l desarrollo de hidrocarburos no convencionales en México requeriría una inyección masiva de capital y un horizonte de maduración a largo plazo para incidir de manera significativa en la producción nacional, de acuerdo con los escenarios analizados por la **Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (Amexhi)**.

El director general de la asociación, **Merlin Cochran**, dijo que, bajo un ejercicio hipotético de abastecer la demanda total del país exclusivamente con gas proveniente de yacimientos no convencionales, **se requeriría un desembolso estimado en 108 mil millones de dólares para desarrollar alrededor de 24 bloques productivos**.

Dicho monto equivale a 1.4 veces los recursos contemplados en la reforma energética de 2013.

Durante el foro **Inversión en Infraestructura del CCE**, **Merlin Cochran** expuso las proyecciones financieras y operativas vinculadas a este tipo de recursos, destacando que **el país enfrenta una curva de aprendizaje compleja frente a los estándares internacionales de costos**.

## Escenario de inversión y requerimientos de infraestructura

Los primeros pozos de desarrollo en zonas como el norte del país **implicarían costos iniciales**



**elevados, alrededor de 250 por ciento más caros que en otras regiones con experiencia, debido a la falta de infraestructura existente para la conectividad y transporte de gas.**

Agregó que, aunque se lograra iniciar los proyectos a corto plazo, alcanzar el pico óptimo de producción tomaría aproximadamente una década, considerando el tiempo necesario para superar las barreras regulatorias y consolidar la curva de aprendizaje operativo.

**Merlin Cochran** señaló que, **si bien los recursos no convencionales representan un alto potencial geológico**, el éxito de su explotación dependerá de la competitividad fiscal de los contratos, la adopción de mejores prácticas internacionales y la capacidad de articular esquemas de colaboración efectivos entre el sector público y privado.

## Interés de las petroleras en campos no convencionales

El representante de la asociación, **dijo que existe un interés latente por parte de las empresas privadas para reactivar este tipo de proyectos en el país**.

A pesar de los retos enfrentados en el sexenio pasado, donde los compromisos adquiridos no derivaron en pozos exitosos y llevaron a las empresas a frenar actividades, **explicó que hoy se observa un esfuerzo de colaboración coordinada entre el sector público y privado**.





RAÚL RUIZ

**E**l general **Ricardo Trevilla Trejo**, secretario de la Defensa Nacional, afirmó que las instancias de seguridad del país tienen desplegados **165 equipos antidrones** a lo largo de toda la frontera con Estados Unidos, lo anterior como parte de la coordinación con el gobierno de Estados Unidos para combatir la presencia de esos artefactos a lo largo de la línea fronteriza. Agregó que estos se utilizan por grupos de tráfico de personas.

El mando militar, quien estuvo presente en la conferencia matutina de ayer viernes realizada en el estado de **Zacatecas**, donde se le preguntó en torno a lo reportado el pasado jueves por una cadena de televisión estadounidense (de línea conservadora) en el sentido de que el ejército de Estados Unidos habría derribado "unos 100" supuestos drones en la frontera con México sólo durante agosto.



### Drones para el tráfico de personas

Al respecto, **Trevilla Trejo** mencionó que las autoridades del vecino país del norte, particularmente de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (**CBP**, por sus siglas en inglés), han comentado que estos drones son utilizados sobre todo por grupos delictivos que trafican personas.

"Son drones comerciales, únicamente capturan imágenes, ¿qué buscan ver? que esas rutas (para el tráfico de migrantes) estén libres, que no esté la presencia de la autoridad". Sostuvo que no se ha tenido comunicación con Estados Unidos sobre la tecnología láser que utiliza Washington para derribar esos supuestos drones, "tenemos desplegados 165 equipos antidrones en frontera norte y con eso estamos teniendo buenos resultados".

## Desplegados 165 equipos antidrones en frontera con EE. UU.: Ricardo Trevilla



### EE. UU. ha derribado más de 100 drones de cárteles en la frontera con México

De acuerdo con información difundida por **Fox News**, que cita a un funcionario del Departamento de Defensa, durante el pasado mes de agosto, Estados Unidos ha derribado más de 100 drones presuntamente utilizados por organizaciones criminales en la frontera con México, esta es la primera vez que el Pentágono revela la frecuencia con la que emplea sistemas antidrones para neutralizar aeronaves no tripuladas que, según sus investigaciones, son utilizadas por cárteles para vigilar movimientos de las autoridades y apoyar actividades ilícitas en la región fronteriza.

Según el medio, las acciones forman parte de una estrategia conjunta entre autoridades estadounidenses y mexicanas para enfrentar el uso creciente de drones por parte de organizaciones criminales, por su parte, **Kingsley Wilson**, portavoz del Pentágono, aseguró que las operaciones se desarrollan con coordina-

ción binacional.

Al respecto, el funcionario señaló: "Estados Unidos está empleando tecnología defensiva antidrones para proteger a nuestro personal y las operaciones de seguridad fronteriza de las amenazas de drones vinculadas a cárteles, dichas acciones se coordinan estrechamente con las autoridades militares y fronterizas mexicanas para garantizar la seguridad y evitar conflictos a ambos lados de la frontera".

Las autoridades estadounidenses han incorporado sistemas antidrones de despliegue rápido y tecnologías de energía dirigida para detectar e inutilizar estos aparatos.

Entre ellos se encuentra el **AMP-HEL**, el sistema láser militar que recientemente fue utilizado por primera vez en una operación real contra drones presuntamente vinculados a grupos criminales en la frontera con México.

Mientras que el Departamento de Defensa, indica que los grupos criminales recurren cada vez más a aeronaves no tripuladas para monitorear movimientos de fuerzas de seguridad, vigilar rutas y facilitar operaciones ilícitas.





"Andy" López Beltrán



Marco Rubio



Adán Augusto López Hernández

## Adán Augusto orquestó red empresarial de "Andy", que recibió 100 mmdp en contratos: EE. UU.

EDUARDO MERAZ

**E**l Departamento de Estado de Estados Unidos confirmó que suspendió la visa de Adán Augusto López Hernández, por decisión del secretario de Estado, Marco Rubio, y el subsecretario Christopher Landau, al estar sujeto a dos carpetas de investigación en su contra, mientras que en México existía una más que ha sido archivada, sin darse a conocer el contenido de las indagatorias.

En la primera carpeta de investigación se denuncia una trama de sobornos en Petróleos Mexicanos (Pemex) que ha sido investigada por la Corte del Distrito Sur de Texas, el mismo tribunal que le sigue la huella a las firmas Ikon Midstream y Arroyo Terminals por asistir una red de huachicol fiscal del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Las investigaciones iniciaron tras una acusación en contra del empresario Alexandro Rovirosa y terminaron en un acuerdo de colaboración con consecuen-

cias severas para el Grupo Tabasco, los fiscales estadounidenses identificaron a Javier Núñez López, exsubdirector de Pemex Exploración y Producción y exchofer de Andrés Manuel López Beltrán, como el funcionario que estampó su firma en contratos por más de 100 mil millones de pesos asignados a una red de empresas vinculadas al hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

El jefe de Javier Núñez López, Marcos Herrería, otro miembro del Grupo Tabasco y exdirector de Administración y Finanzas de Pemex en la administración anterior, fue citado por las autoridades estadounidenses, de acuerdo con una fuente con conocimiento del asunto, Herrería, hombre incondicional de Octavio Romero Oropeza, exdirector de Pemex y actual titular del Infonavit, señaló a Adán Augusto López como el responsable de la trama, por lo que el caso provocó un cisma en el Grupo Tabasco, un estado en el que los amigos de 'Andy' López Beltrán han desplazado a las antiguas estructuras del exgo-

bernador López Hernández.

Por otra parte, fuentes internas, cercanas al senador, aseguran que Adán Augusto López y su red de operadores apuestan por ganar dinero, poder y posiciones en tres estados clave para sus intereses: Quintana Roo, Chihuahua y Baja California Sur, si el exgobernador de Tabasco fue la figura central de la elección intermedia de 2021, la que fue financiada con dinero del huachicol fiscal de la estructura de Sergio Carmena, la que sembró la arquitectura de su onerosa precampaña presidencial de 2024, ahora busca mantener su supervivencia política.

En segundo lugar, Adán Augusto López es objeto de investigación en Estados Unidos por su conexión a una red de empresas que fueron constituidas en la notaría a su cargo, en Tabasco, las compañías aparecen señaladas como vehículos de lavado de dinero para "Los Chapitos" del Cártel de Sinaloa y para el Cártel Jalisco Nueva Generación.

Según se revela en las carpetas de investigación, el senador de Morena, Homero Davis; el exgobernador de Baja California Sur, Leonel Cota; y el exasesor parlamentario de Adán Augusto López en el Senado, Óscar Trinidad Palomera; habrían dirigido parte de estos recursos a la precampaña por la gubernatura de Baja California Sur, el beneficiario sería Manuel Cota Cárdenas, diputado de Morena e hijo de Leonel Cota.

El estado concentra miles de millones de dólares en inversiones inmobiliarias en La Paz y en Los Cabos, estos operadores afines al ex secretario de Gobernación fueron fundamentales en las elecciones a las gubernaturas de 2021, incluyendo la de Rubén Rocha Moya en Sinaloa.

El tercer caso confirmado contra Adán Augusto López es el de la investigación de la Fiscalía General de la República en relación con la trama del huachicol fiscal en los puertos de Altamira, Tamaulipas y Guaymas, hay que destacar que es el mismo expediente que fue utilizado para vincular a proceso a los oficiales de Marina, los hermanos Farías Laguna.





José Rafael Ojeda Durán



Adán Augusto López Hernández



Andrés Manuel López Beltrán

EDUARDO MERAZ

Mientras en Estados Unidos las carpetas de investigación en contra de políticos, gobernadores, funcionarios y personas afines al gobierno de Morena permanecen abiertas y se fortalecen de manera gradual todos los días, en México esas mismas investigaciones tienden a desaparecer de manera sorpresiva, ya sea porque no se encontraron suficientes elementos para continuar las investigaciones sobre diversos hechos o simplemente porque desaparecen del radar de la Fiscalía.

En este proceso se encuentran los expedientes del senador Adán Augusto López Hernández, Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente López Obrador, y el exsecretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, personajes que son investigados por su participación en redes de corrupción, malos manejos financieros, delincuencia organizada y huachicol fiscal, entre otros temas.

Las fuentes consultadas denuncian que, lejos de continuar las investigaciones por distintos delitos, la FGR decidió congelar todos los procesos de indagatoria y dio por terminada la recepción de información sin agotar las líneas de investigación requeridas.

Las mismas voces aseguran que las indicaciones fueron congeladas, luego de que la información recabada involucraba a personajes de mayor poder y rango político, por lo que la orden fue tajante para cerrar las carpetas y más tarde desaparecerlas.

"Citar a declarar no es condenar, no conviene a nadie en culpable, es, precisamente, una de las herramientas mínimas para verificar, desmentir o corroborar información relevante dentro de una investigación, pero en el caso del huachicol fiscal de la Marina, la FGR parece haber descubierto un nuevo principal y cuando amenazan con incluir a los amigos del régimen, prefieren frenar todo", alertan los analistas procesales.

Y ponen como ejemplo el caso de Rafael Ojeda quien aparece mencionado desde hace dos años en un expediente de la propia Fiscalía, en una trama que alcanza a sus sobrinos, mientras que Andrés López Beltrán fue mencionado por un testigo en febrero y ya han pasado siete meses sin citatorio; por su parte, Adán Augusto López figura desde junio de 2025, y ya suman quince meses sin que la FGR considere necesario escuchar su versión.

## FGR desaparece carpetas de investigación de "Andy" López, Adán Augusto y Rafael Ojeda

Las autoridades fiscales resolvieron las carpetas, luego de revisar y calificar las denuncias presentadas y tras el proceso decidieron que "no hay nada que esconder", mientras aseguraban que "no se han encontrado pruebas suficientes que fortalezcan las denuncias que fueron presentadas, no hay sustento en ello y las denuncias carecen de fundamento", reconoció la Fiscalía en su momento.

Los analistas consultados advierten que "el Código Nacional de Procedimientos Penales obliga al Ministerio Público a conducir la investigación y a actuar con objetividad, lealtad y debida diligencia, la FGR puede solicitar la comparecencia de una persona cuando su declaración sea relevante para esclarecer los hechos y la posible intervención de quienes resulten involucrados, es decir: no necesita una sentencia previa para preguntar; necesita una línea de investigación que deba verificarse, y, si la versión de testigos y los documentos del expediente señalan datos relevantes, el deber no es mirar hacia otro lado, deben investigarlos".

Aseguran que la obligación de la FGR es investigar tanto lo que incrimina como lo que exonera, de modo que una citación no sería un

linchamiento, sino la oportunidad de que Ojeda, "Andy" o Adán Augusto aclaren, nieguen, desmientan o aporten datos, pero esa garantía opera para todos; no puede convertirse en coartada para que la Fiscalía renuncie a preguntar.

"La FGR es un órgano constitucionalmente autónomo cuya misión declarada incluye investigar delitos, esclarecer hechos y procurar que los culpables no queden impunes. Cuando deja sin explicación diligencias obvias relacionadas con nombres de alto poder, no sólo alimenta sospechas: erosiona la credibilidad de la institución que tendría que dispararlas", denuncian los analistas en fiscalía.

En México, al ciudadano común lo cita la Fiscalía para que explique una transferencia de tres mil pesos; a los apellidos blindados, al parecer, les concede dos años de meditación procesal.

"La pregunta no es comprobar si Ojeda, "Andy" o Adán Augusto son culpables, eso tendría que determinarse con pruebas, la pregunta es por qué la FGR ni siquiera parece tener prisa por hacer lo indispensable: preguntar", denuncian los expertos.



# Tribunal confirma suspensión a **Ernesto Ruffo** contra proceso por **huachicol**



carburo en el estado de Coahuila, donde se localizaron **33 carotankes en Ramos Arizpe** y **96 más en la ciudad de Saltillo**.

## **Ernesto Ruffo Appel no saldrá de prisión tras suspensión**

Se debe resaltar que la suspensión definitiva otorgada a **Ernesto Ruffo Appel** no significa que sus argumentos hayan sido declarados válidos, ni que la justicia federal haya determinado su inocencia.

Además, el fallo del tribunal colegiado tampoco implica que el exgobernador acusado de huachicol vaya a salir del penal del Altiplano, donde continuará recluido bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

En cambio, la **determinación sólo permitirá frenar el procedimiento penal mientras se resuelve el juicio principal, evitando el avance a la etapa de juzgamiento sin juzgar el fondo de los delitos imputados**.

Por tanto, el expediente por presunto huachicol continuará vigente ante las autoridades, a la espera de la sentencia que determine si concede o niega de manera definitiva la protección constitucional.

**Si la justicia federal otorga el amparo definitivo, la vinculación a proceso quedará sin efectos; de lo contrario, la FGR podrá reanudar el procedimiento para llevar la causa a juicio oral.**



RAFAEL ORTIZ

**E**l exgobernador del estado de Baja California, **Ernesto Ruffo Appel**, obtuvo una suspensión contra su vinculación a proceso por la cual su juicio quedó frenado de manera temporal.

Un tribunal colegiado confirmó la suspensión definitiva otorgada al **exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel**, contra el auto de vinculación a proceso por **delincuencia organizada y contrabando de hidrocarburos**.

Cabe destacar que el fallo que frena el juicio contra el exgobernador chihuahuense no implica que los argumentos presentados por el exmandatario han sido declarados como válidos y que vaya a librar el proceso.

En sesión extraordinaria celebrada el 2 de septiembre, el **Primer Tribunal Colegiado en materia penal del Estado de México** confirmó por unanimidad otorgar una suspensión a **Ernesto Ruffo**.

Los magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Estado de México **declararon infundado el recurso presentado por la Fiscalía General de la República (FGR)**, por lo que permanece suspendida la etapa intermedia del proceso hasta que se resuelva de manera definitiva el juicio de amparo.

Ante ello, el tribunal ratificó la medida que había sido tramitada ante el juez **Daniel Marcelino Niño** y que permitió detener la etapa intermedia del proceso en contra de **Ernesto Ruffo Appel**.

Es decir que la resolución detiene el proceso penal de manera temporal, lo cual implica que se impide la apertura del juicio oral hasta que se emita una sentencia definitiva en el juicio de amparo.

La **FGR lo acusa de participar en un esquema para introducir ilegalmente al país más de 18 millones de litros de gasolina y diésel mediante 163 carotankes**.

Las investigaciones de la representación social refieren que la red habría movilizado **más de 18.2 millones de litros de diésel y gasolina en 163 carotankes**, evadiendo contribuciones fiscales y regulaciones aduaneras.

La causa penal se originó tras el aseguramiento de unidades cargadas con hidro-



## Póker político

Matías Pascal

### Dinamarca y su servicio de salud en el discurso; crisis de salmonela, realidad de la 4T

**A**ndrés Manuel López Obrador prometió un sistema de salud como el de Dinamarca. Después subió la apuesta: dijo que sería incluso mejor. Claudia Sheinbaum recibió aquella fantasía, la envolvió en el discurso del segundo piso y ofreció consolidar un servicio universal, gratuito y de calidad.

Pero esta semana la transformación sanitaria terminó servida en una charola del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga": 135 médicos residentes y de alta especialidad enfermaron por un brote de gastroenteritis; 41 tuvieron que ser hospitalizados. Los análisis confirmaron la presencia de salmonella y, en dos casos, coinfección con *Escherichia coli* enterotoxigénica.

No ocurrió en una fonda clandestina. Sucedió dentro de una de las instituciones médicas más importantes del país. Y las víctimas no fueron pacientes externos, sino médicos que trabajan jornadas brutales, cubren guardias y sostienen buena parte de la operación hospitalaria.

Dinamarca puede esperar. Primero habría que garantizar que los doctores no terminen internados por comer en el comedor de su propio hospital.

El brote fue detectado oficialmente el 31 de agosto y, según el Hospital General, estaría asociado de manera preliminar con los alimentos proporcionados por el servicio subrogado. La empresa encargada, Restaurantes Grogí, S.A. de C.V., opera mediante un contrato vigente desde septiembre de 2025 y hasta diciembre de 2027.

La investigación de Ángel Cabrera y Karina Aguilar, publicada por 24 Horas, documentó un monto mínimo superior a 52 millones y un máximo cercano a 130 millones de pesos, considerando impuestos. El contrato establece la entrega de desayunos, comidas, cenas y paquetes para llevar durante los 365 días del año.

No era, pues, un puestecito improvisado. Era un servicio millonario, licitado y vigilado -al menos en el papel- por una institución federal.

#### EL DINERO SÍ LLEGÓ;

#### LA HIGIENE, QUIÉN SABE

Los documentos revisados por Infobae muestran que el monto máximo del contrato del Hospital General es de 112.3 millones de pesos sin IVA. Con impuestos, la cifra ronda los 130 millones.

Grogí posee además otro contrato abierto con el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, por un máximo de 220.8 millones de pesos, IVA inclui-

do, vigente hasta diciembre de 2026. Con las bases fiscales publicadas, los techos de ambos acuerdos rebasan los 333 millones de pesos.

Aquí no faltó presupuesto. Lo que queda bajo sospecha es la vigilancia.

El contrato obligaba a la compañía a realizar análisis bacteriológicos de los alimentos preparados al inicio del servicio y repetirlos trimestralmente. También contemplaba estudios al personal que manipulaba la comida y una cláusula mediante la cual Grogí aceptaba responder por daños causados por alimentos mal elaborados o descompuestos.

Pero la responsabilidad no terminaba en la puerta de la empresa.

El Manual de Procedimientos del Departamento de Nutrición del Hospital General ordenaba supervisar la higiene, cantidad y calidad nutricional de los alimentos; llenar listas de verificación y presentar reportes mensuales. Es decir, el servicio estaba subrogado, no abandonado a su suerte. El hospital debía revisar.

Entonces habrá que preguntar lo elemental: ¿se practicaron los análisis bacteriológicos trimestrales?, ¿qué resultados arrojaron?, ¿existen los reportes mensuales?, ¿quién los firmó?, ¿se documentaron anomalías?, ¿hubo sanciones o simplemente se fueron archivando papeles mientras seguían sirviendo la comida?

#### Las alerta que nadie quiso probar

Lo más grave es que había avisos previos.

Médicos residentes denunciaron que durante agosto ya se habían presentado numero-

sos cuadros de gastroenteritis entre quienes utilizaban el comedor. También reportaron alimentos fríos, problemas de disponibilidad, cubiertos mal lavados y utensilios con residuos.

No eran quejas de paladar exigente. Eran señales sanitarias.

Si esas advertencias fueron recibidas y no atendidas, el brote deja de parecer un accidente imprevisible. Se convierte en la posible consecuencia de una cadena de omisiones que debe investigarse con nombres, documentos y fechas.

La Secretaría de Salud suspendió el comedor y anunció que procederá administrativamente si se acreditan responsabilidades. Está bien, pero resulta insuficiente. Suspender el servicio después de 135 contagios es cerrar la cocina cuando el daño ya está servido.

David Kershenobich, secretario de Salud; Eduardo Clark, subsecretario del ramo; Carlos Hinojosa, titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales, y Alma Rosa Sánchez Conejo, directora del hospital, recorrieron las instalaciones. Ahora deben hacer algo más útil que tomarse la fotografía de supervisión: transparentar análisis, bitácoras, reportes y responsables.

La 4T convirtió a Dinamarca en una carta marcada. Cada carencia era respondida con una promesa futura; cada fracaso, con propaganda; cada señalamiento, con la afirmación de que el nuevo sistema ya funcionaba mejor que el anterior.

#### Este brote desmonta el farol

Un sistema de salud no se transforma con conferencias, logotipos ni comparaciones nórdicas. Se transforma cuando existen medicamentos, instalaciones dignas, controles sanitarios y autoridades capaces de reaccionar antes de que 135 médicos enfermen.

AMLO hizo la promesa. Sheinbaum heredó el gobierno, el modelo y la obligación de responder. Ya no puede seguir cobrando como transformación lo que, en los hechos, conserva las mismas negligencias de siempre.

Dinamarca nunca estuvo cerca. La salmonela, en cambio, llegó hasta el comedor... ¡Ciao!





# México, segundo país que más dinero perdió por alza de gasolina



RAFAEL ORTIZ

**México quedó en un lugar poco habitual durante la crisis del estrecho de Ormuz: fue el segundo país que más dinero perdió por el encarecimiento de la gasolina importada.**

Entre marzo y agosto de 2026, la factura adicional neta llegó a 2 mil 500 millones de dólares, de acuerdo con un análisis del Center for Research on Energy and Clean Air (CREA). Sólo Indonesia tuvo un golpe mayor, con 2 mil 600 millones de dólares.

Australia registró un costo adicional neto de mil 100 millones de dólares, menos de la mitad de lo que México e Indonesia asumieron en ese mismo periodo.

En conjunto, ambos países concentraron cerca de una cuarta parte de los 20 mil 400 millones de dólares de costos adicionales netos que CREA calculó para el mercado mundial de gasolina, una vez que el análisis descontó los ingresos extra por exportaciones de energéticos.

La gasolina se encareció con rapidez después del inicio del conflicto. Entre marzo y agosto tuvo un precio promedio de 133 dólares por barril, frente a los 93 dólares que los mercados de futuros esperaban antes de la guerra, la diferencia fue de 43 %.

Para un país que necesita importar productos refinados para cubrir parte de su consumo, una variación de ese tamaño tiene un efecto directo sobre la factura energética.

El diésel y el gasóleo tuvieron una presión todavía mayor. Su precio promedio alcanzó 161 dólares por barril, frente a los 101 dólares previstos antes del conflicto.

El petróleo crudo también superó las previsiones previas a la guerra, con un precio 35 por ciento superior al que anticipaban los mercados; la crisis, por tanto, no golpeó a un solo combustible ni a un solo eslabón de la cadena energética.

Si se consideran juntos el diésel, la gasolina, la turbosina y el gas natural, México pagó 4 mil 705 millones de dólares adicionales respecto a lo que se esperaba antes de

la guerra.

Ese cálculo bruto colocó al país en el vigésimo lugar mundial entre los más afectados por el encarecimiento de los energéticos.

La cifra ayuda a poner en contexto los 2 mil 500 millones de dólares asociados de manera específica con la gasolina: hubo otros productos cuya importación también elevó el costo para México.

**El alza internacional del precio del crudo, que encareció las importaciones**

Durante esos seis meses, el país obtuvo 2 mil

900 millones de dólares adicionales por sus ventas de energéticos frente a lo previsto antes del conflicto; cerca de 2 mil 500 millones de esa cantidad, provinieron del petróleo crudo.

Esa diferencia cambia la lectura de la factura energética, si se toman en cuenta tanto los pagos extra por importaciones como los ingresos adicionales por exportaciones,

México terminó con un saldo negativo de mil 804 millones de dólares frente al escenario que los mercados anticipaban antes de la guerra; la gasolina por sí sola dejó un impacto neto de 2 mil 500 millones, pero el ingreso adicional por el crudo y otros energéticos redujo el saldo total.



# Amílcar Olán, amigo de "Andy" López, pide a su hermano unirse con CJNG; teme ser detenido



Andrés Manuel López Beltrán



Amílcar Olán



Gonzalo "Bobby" López Beltrán

EDUARDO MERAZ

**A**mílcar Olán Aparicio, amigo íntimo y operador de la red de negocios y tráfico de influencias de Andrés Manuel López Obrador y "Bobby" López Beltrán, temió ser arrestado desde marzo, pues era vigilado por la Fiscalía General de la República (FGR), por lo que promovió un amparo contra una posible detención o presentación, mientras alertaba a su hermano Luis Alberto para que buscara el apoyo de algunas células cercanas al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), ante el inminente abandono en el que se encontraba, de parte de sus amigos, hijos de AMLO.

Según revelan fuentes cercanas al implicado en el caso, fue el 23 de marzo de este año, cuando Olán Aparicio solicitó al Juez Primero de Distrito en Materia Penal de la Ciudad de México un amparo contra cualquier orden proveniente de las fiscalías de delincuencia organizada y anticorrupción de la Fiscalía General de la República (FGR).

El propio Amílcar Olán envió a dicho juez una carta en donde expuso que personal de la FGR lo vigilaba en su domicilio de la Ciudad de México.

"El 3 de marzo de 2026, me informaron que varios sujetos uniformados como policías con

distintivos de la Fiscalía General de la República en compañía de otros con uniformes tipo militar o castrenses y armados estuvieron rondando el domicilio de este promotor de garantías ubicado en la Ciudad de México, tomando fotografías con su teléfono celular del exterior del aludido inmueble (privada) e, incluso realizaban anotaciones en un cuaderno; y con posterioridad se acercaron sin identificarse para preguntar por este demandante de la protección constitucional a efecto de saber mi paradero u ubicación, a lo que sin abrir las puertas de acceso del multicitado inmueble (privada), se les dio respuesta a través de un interfón (o intercomunicador) que no podían darles ningún dato".

En el contenido del documento se agrega que: "De tal manera, que los sujetos uniformados como policías con distintivos de la Fiscalía General de la República en compañía de otros con uniformes tipo militar o castrenses y armados llevaron a cabo una especie de control de los actos de ejecución de la orden de aprehensión; por lo que puede ser una ilegal orden de captura que está tratando de cumplimentarla la autoridad responsable ejecutora; en consecuencia, solicito el amparo y protección de la justicia federal para el efecto de ejercitar nuestro debido derecho de defensa y aportar las pruebas pertinentes

en caso de existir tal indagatoria u orden de aprehensión", expuso Olán.

Ante la inexistencia de una orden de aprehensión, el pasado 28 de mayo, Carlos Alberto Rico Mondragón, juez primero de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México, sobreseyó la demanda de amparo promovida por el integrante de "El Clan", contra los actos de las autoridades.

Amílcar Olán Aparicio se convirtió durante el sexenio pasado en un superproveedor del gobierno de López Obrador, obteniendo contratos por varios millones de pesos en obras como el Tren Maya y el sector farmacéutico, gracias a su cercanía con "Andy" y "Bobby" López Beltrán.

Por otra parte, fuentes internas de la citada Fiscalía, aseguran que la dependencia cuenta con nuevos audios, que involucran aún más a Amílcar con la delincuencia organizada, incluso, en las grabaciones filtradas a través de las mismas fuentes se revela que Amílcar Olán encargó a su hermano Luis Alberto asociarse con una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) dedicada a la extorsión, al robo de combustible, y ligada al grupo criminal "La Barredora" de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de seguridad pública de Adán Augusto López en Tabasco.



# Entre la encuesta y la calle: la aprobación que no cuadra



**Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema**

ROBERTO MELÉNDEZ S.

**H**ay una distancia cada vez más difícil de disimular entre lo que arrojan las encuestadoras tradicionales y lo que se respira en las redes sociales sobre el desempeño de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Mientras varios estudios de opinión le otorgan niveles de aprobación superiores al 70 por ciento, en la conversación digital ese respaldo se desploma por debajo del 50 por ciento tras la presentación de su segundo informe de gobierno, un ejercicio que amplios sectores calificaron de impreciso y hasta engañoso, particularmente en lo referente al supuesto abasto de medicamentos y a los resultados que se presumen de las megaobras heredadas del expresidente AMLO.

## La trampa de la muestra

El dato conviene revisarlo con lupa: la mayoría de las casas encuestadoras basan sus resultados en muestras de entre 800 y mil 200 personas, cifra que en algunos casos dispara la aprobación hasta el 72 por ciento. Ese número se desinfla al menos 20 puntos frente a las redes sociales, espacio donde explican Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, conductores del noticiero estelar de Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, la ciudadanía se expresa sin el filtro de cuestionarios diseñados para beneficiar a la clase política en turno. La opinión de mil 200 entrevistados, subrayan los

comunicadores encabezados por el presidente editor Naim Libien Kauí, difícilmente representa el sentir de cien millones de mexicanos inscritos en el padrón electoral.

## Zacatecas, entre el coche bomba y el discurso oficial

Durante la Conferencia Mañanera del Pueblo, realizada esta vez en Guadalupe, Zacatecas, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó sobre tres personas detenidas por el atentado con coche bomba contra la comandancia policial de Ojocaliente, artefacto cargado con 200 kilos de explosivos que dejó once heridos, entre ellos tres menores y una elemento de la policía. El funcionario atribuyó el ataque a la disputa territorial entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel del Pacífico, y adelantó que vendrán más detenciones conforme se identifique a los responsables.

Las autoridades estatales, con Saúl Monreal Ávila a la cabeza, sostienen que la actual administración federal ha combatido el crimen organizado como nunca antes y que los delitos de alto impacto han caído de forma notable. El discurso choca con la realidad que documentan las notas rojas: ejecuciones, desmembramientos, decapitaciones y linchamientos, muchos por negarse a pagar derecho de piso. Hablar de una reducción del 85 por ciento en homicidios dolosos, mientras Zacatecas y otras entidades reportan estos hechos, exige más que un comunicador optimista.

## Niñez atrapada por el crimen

En el terreno de los derechos humanos, la Comisión Nacional exigió a los tres niveles de gobierno reforzar sus estrategias para frenar el reclutamiento de menores por parte del crimen organizado, e insistió en ampliar programas culturales y deportivos que los alejen de ese destino. La institución que preside Rosario Piedra Ibarra recordó que, según cifras de la OEA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, hasta agosto del año pasado se contabilizaban más de 18 mil desapariciones de menores en el país. El contraste entre esa alarma y el discurso de resultados "históricos" en seguridad resulta, cuando menos, incómodo.

## La gira, el sucesor del Mencho y la relación con Washington

La mandataria continuó en Zacatecas su segunda jornada de actividades para rendir cuentas sobre avances en economía, educación, prevención del delito, infraestructura y salud. En ese marco trascendió que Juan Carlos Valencia, señalado como nuevo líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, tiene doble nacionalidad -mexicana y estadounidense- y órdenes de aprehensión en ambos países, por lo que la captura del sucesor de Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", abatido en Jalisco por el Gabinete de Seguridad Federal, podría darse de cualquier lado de la frontera. Sobre la relación bilateral en defensa, el secretario Ricardo Trevilla Trejo destacó la buena coordinación con las fuerzas armadas estadounidenses, incluido el intercambio de información sobre drones, que atribuyó principalmente a redes de tráfico ilegal de migrantes. Estados Unidos reporta el derribo de un centenar de estos aparatos, aunque se estima que la cifra real podría triplicarse.

## Un diputado sin enemigos, un país sin garantías

El asesinato del diputado federal morenista por Veracruz, Zenyazen Roberto Escobar García, vino a desmentir cualquier narrativa de seguridad consolidada. Se trataba de un legislador sin amenazas conocidas ni conflictos previos. Su muerte generó condenas de senadores, diputados y dirigentes partidistas, pero también una pregunta incómoda: si la violencia alcanza a un representante popular con protección institucional, qué puede esperar el ciudadano común que vive, literalmente, con el alma en vilo. Un dato menor pero revelador: el afán propagandístico ha llegado hasta los uniformes de trabajadores de vía pública en la Ciudad de México y otras demarcaciones, donde el clásico naranja de seguridad ha sido sustituido por el guinda, color identificado con Morena, en detrimento de la visibilidad y seguridad de quienes realizan labores de limpieza.

Les deseamos un buen fin de semana, gracias y sean felices. La cita, el lunes a las 14:30 horas, en Cambiando de Tema Noticias.

# **Aumenta** desaprobación a gestión de **Claudia Sheinbaum** en redes sociales; cae a **58 %**



Andrés Manuel López Beltrán



RAÚL RUIZ

**A**penas el pasado martes 1 de septiembre la presidenta Claudia Sheinbaum presentó su Segundo Informe de Gobierno, mismo que causó mucho malestar en la población, donde los comentarios negativos en redes sociales no se hicieron esperar, pues las cifras presentadas no corresponden con la realidad. De acuerdo con un estudio realizado por **DINAMIC**, empresa de monitoreo y análisis digital, el rechazo a la gestión de la presidenta **Sheinbaum Pardo** en redes sociales ronda **58 %**, siendo el caso del gobernador con licencia de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, acusado por Estados Unidos de presuntos vínculos con el crimen organizado, entre otros señalados por el gobierno de Estados Unidos, estos serían los principales episodios que abonaron al desgaste en la imagen de la mandataria.

## **Aprobación y desgaste**

**Sheinbaum mantiene una base de respaldo por los programas sociales, la política salarial, la educación, la vivienda**, caso contrario la desaprobación de la población en la administración de la presidenta coloca los casos de:

**Rubén Rocha Moya, Enrique Inzunza Cázares, Américo Villarreal Anaya, Andrés Manuel López Beltrán, "Andy", Adán Augusto López Hernández, Gerardo Mérida Sánchez y, desde luego, el tema del huachicol fiscal**, además de las controversias alrededor del partido **Morena**, como un foco de desgaste que alcanza directamente a la presidenta.

## **Encuestas nacionales**

Por otra parte, es importante señalar que **Sheinbaum Pardo mantiene una aprobación de 71.8 % en encuestas nacionales**, sin embargo, en redes sociales no ha tenido la misma suerte, sobre todo después de diversos conflictos en la política mexicana, principalmente al interior del partido **Morena**.

## **Análisis con 561 mil menciones en redes**

El análisis, elaborado con **561 mil menciones públicas en Facebook, X, Instagram, YouTube y TikTok**, señala que **39 % de las interacciones expresa simpatía hacia Sheinbaum**, mientras **3 % permanece en una posición indeterminada**, la conversación se concentra en señalamientos contra integrantes de **Morena** y en reclamos por

seguridad, salud y medioambiente.

Dicho estudio, sostiene que la presidenta absorbe parte del costo político generado por controversias que involucran a personajes de su partido o aliados, bajo esa lógica, la discusión digital no se limita a las decisiones de su administración, sino que incorpora cuestionamientos sobre la congruencia ética de **Morena** y sus gobiernos estatales.

## **El caso Rocha Moya concentra la conversación contra Morena**

La relación de **Morena** con figuras polémicas representa **31 % de los temas negativos** identificados en la conversación sobre **Sheinbaum**. En ese bloque aparece el caso de **Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa con licencia**, como el mayor detonante del rechazo digital contra la mandataria, los usuarios cuestionan la defensa política de perfiles con antecedentes en el **PRI** o **PAN**, así como el presunto uso de recursos públicos para favorecer a **Morena**, también aparecen señalamientos sobre posibles vínculos de actores partidistas con el crimen organizado.

**Continúa en página 13**





# Imagen digital de Sheinbaum decrece por constantes escándalos de militantes morenistas

Viene de página 12

El estudio plantea que estas discusiones se trasladan a la figura presidencial porque **Sheinbaum Pardo** es la principal referencia política de **Morena**, la conversación digital le atribuye responsabilidad por la postura (**en defensa de los militantes de Morena**) que asume frente a las acusaciones y controversias, esos son los temas que mayor rechazo acumulan a la presidencia, concentrando 31% en total.

## Director general de DINAMIC

**Augusto del Río, director general de DINAMIC**, señala que el comportamiento digital refleja una relación de intercambio entre la ciudadanía y el gobierno, donde los programas sociales y las mejoras económicas reciben respaldo, pero la defensa de personajes cuestionados provoca una reacción adversa.

## Seguridad, salud y medio ambiente amplían el rechazo

"El mexicano digital evalúa diariamente la atención en el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, la inseguridad en las calles, sitios públicos y la congruencia ética de quienes gobiernan", sostiene **Del Río** en las conclusiones del estudio, los asuntos ambientales y el sistema de salud reúnen 23 % de la conversación negativa, los mensajes cuestionan proyectos

que, según los usuarios, **pueden afectar el medioambiente, al tiempo que reclaman falta de medicamentos y deficiencias en los servicios de atención médica.**

La seguridad pública representa 18 % de los temas críticos, en este rubro, las publicaciones describen como insuficiente la estrategia contra el narcotráfico y la violencia, también aparecen mensajes de familiares de personas desaparecidas y reclamos por la falta de resultados en investigaciones.

## Reclamos cotidianos

Estos temas muestran que el desgaste no depende de un solo caso, **la polémica en torno a Rocha Moya funciona como un punto de mayor tensión, pero se suma a reclamos cotidianos que colocan a la administración federal bajo escrutinio en redes sociales**, la investigación señala que las plataformas digitales operan como un espacio de evaluación inmediata, las críticas se activan por decisiones gubernamentales, declaraciones de funcionarios, casos de corrupción o presuntos vínculos criminales, además de problemas en servicios públicos.

## Programas sociales sostienen 39 % de simpatía digital

**La simpatía hacia Sheinbaum alcanza 39 % y se concentra en medidas con efectos directos para la población, el liderazgo de gestión**

reúne 17 % de las menciones favorables, con comentarios sobre vivienda, infraestructura pública y acciones de gobierno.

## Programas del Bienestar

Los programas del Bienestar y la educación representan 5 % de los mensajes positivos, los usuarios destacan la continuidad de apoyos sociales, las becas para estudiantes y las obras de mejora en planteles escolares, en tanto el incremento al salario mínimo concentra 3 % de la conversación favorable, aunque persisten quejas por el costo de vida, una parte de los usuarios reconoce el beneficio para trabajadores que reciben ingresos bajos.

**DINAMIC** reporta que 97.4 % de la conversación analizada es orgánica, el estudio atribuye 2.6 % de las interacciones a actividad de bots, por lo que considera que el rechazo y la simpatía identificados responden principalmente a expresiones de usuarios reales.

## Debate político y críticas

En tanto, **"X"** concentra 33 % de la discusión y se mantiene como el principal espacio para el debate político y las críticas en tiempo real, **Facebook** representa 29 % de las interacciones, seguido de **Instagram**, con 24 %; **TikTok**, 8 %, y **YouTube**, 6 %, el estudio concluye que la imagen digital de la presidenta decrece por los constantes escándalos de militantes morenistas.

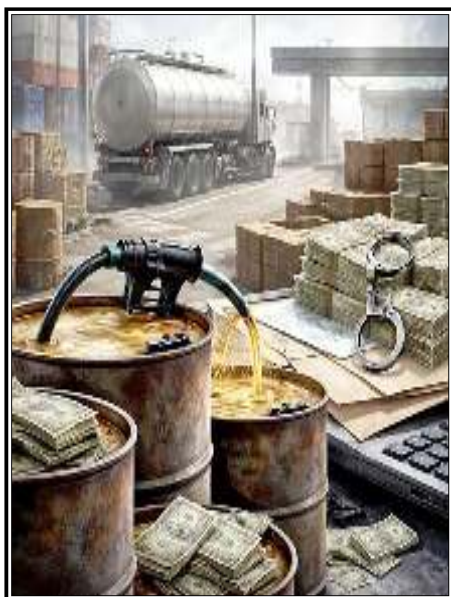


# Rastrear IEPS no frena huachicol fiscal, la corrupción está en aduanas

EDUARDO MERAZ

**E**l Gobierno federal plantea un sistema para rastrear el IEPS en los combustibles y combatir la evasión de impuestos y el huachicol fiscal. Gonzalo Monroy, especialista en temas de energía, explicó que la medida busca vigilar el combustible desde su importación hasta que llega a las gasolineras.

"Esta es una muy buena medida en términos de narrativa, de intenciones, pero eso no resuelve el problema del contrabando", sostuvo.



El especialista explicó que el contrabando de combustibles también está relacionado con la corrupción en puertos y aduanas, por donde pueden ingresar cargamentos sin cumplir con los controles correspondientes.

"Tenemos que justamente ir corrigiendo la corrupción que tenemos en las aduanas", dijo Monroy, quien señaló que la presencia de las Fuerzas Armadas en estos puntos no ha sido suficiente para erradicar el problema.

También indicó que el norte y noreste del país siguen enfrentando un problema grave de contrabando.

Gonzalo Monroy señaló que este mecanismo no es nuevo y aclaró que, por ahora, no tendría un impacto directo en el bolsillo de los consumidores. "Esto no va a afectar realmente a la población, esto no implica ninguna baja de precios", afirmó.

De acuerdo con Gonzalo Monroy, la propuesta consiste en seguir el recorrido de los combustibles mediante herramientas fiscales y tecnológicas. El monitoreo abarcaría desde el embarque fuera del país, la importación y el transporte, hasta la distribución y venta en las gasolineras.

"El corazón de esta propuesta es tener toda la cadena monitoreada a través de códigos QR", explicó el especialista.



Monroy agregó que este mecanismo ya está contemplado en la legislación del sector de hidrocarburos desde hace dos años. Sin embargo, consideró que su aplicación no sería suficiente para terminar con el huachicol fiscal.

## ¿Rastrear el IEPS aumentaría el precio de la gasolina?

Sobre un posible efecto para los consumidores, Gonzalo Monroy afirmó que la medida de rastreo no representaría, por sí misma, un impacto inmediato en los precios.

El especialista mencionó como referencia los acuerdos para mantener la gasolina Magna alrededor de los 24 pesos y el diésel en 27 pesos. Explicó que en estos precios intervienen factores como el cobro del IEPS y descuentos ofrecidos por Petróleos Mexicanos a distribuidores y gasolineras.

Al hablar de posibles alternativas contra el contrabando, Monroy planteó: "Si quieren

acabar con el contrabando, tienes que bajar los impuestos del IEPS".

Sin embargo, explicó que esto representaría un fuerte costo para las finanzas públicas.

Según las cifras mencionadas por el especialista durante la entrevista, se espera recaudar más de 450 mil millones de pesos por este concepto.

Monroy consideró que, debido al tamaño de esos ingresos, el Estado mexicano difícilmente renunciaría a esa recaudación.

## Trazabilidad del IEPS buscará combatir huachicol fiscal

El gobierno federal buscará hacer frente al llamado huachicol fiscal -que ha dejado grandes pérdidas al erario público- a través del Paquete Económico 2027, donde se propondrá la trazabilidad del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a combustibles.



# Jueces somos garantes frente a cualquier intento de regresión de las libertades: **Yasmin Esquivel**



## Encuentro con juzgadores en Querétaro

En un segundo evento, realizado en el estado de Querétaro, Esquivel Mossa sostuvo un diálogo con magistrados y jueces federales del vigésimo segundo circuito, en compañía de Celia Maya García, presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial. Ahí, la ministra llamó a dignificar la función jurisdiccional ante la sociedad y señaló que el Poder Judicial atraviesa un escrutinio público inédito, lo que exige a todos los juzgadores el cumplimiento puntual de sus funciones y una respuesta clara a las expectativas que motivaron la reforma constitucional en la materia.

Esquivel Mossa subrayó que el diálogo directo con jueces y magistrados es una herramienta indispensable para construir una justicia humana y cercana a la gente, pues permite identificar las problemáticas y necesidades reales de la sociedad frente a las instituciones de impartición de justicia, así como conocer la percepción ciudadana sobre el trabajo que realizan tanto la Suprema Corte como los tribunales en todo el país.

Con estas dos participaciones, la ministra reforzó un mensaje común: la necesidad de que el Poder Judicial responda, con hechos concretos, a las exigencias sociales que dieron origen a la reciente transformación constitucional en la materia.

TANYA ACOSTA

La ministra Yasmin Esquivel Mossa tuvo una jornada de intensa actividad institucional al participar en dos foros realizados en distintas entidades del país, donde abordó tanto la protección de los derechos humanos como los retos que enfrenta el Poder Judicial en su proceso de transformación.

### Congreso de Derechos Humanos en Jalisco

En Zapopan, Esquivel Mossa, acompañada de la ministra Loretta Ortiz Ahlf, encabezó la inauguración del 7° Congreso Internacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, celebrado en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.

Durante su participación, advirtió que los derechos humanos -pilar sobre el que descansa el Estado Constitucional- atraviesan un momento de presión sin precedentes, por lo que los integrantes de la judicatura deben asumirse como la última línea de defensa frente a cualquier intento de retroceso en las libertades conquistadas históricamente por la sociedad, los colectivos y las minorías.

La ministra repasó el peso de la reforma constitucional de 2011, a la que calificó como uno de los cambios más profundos del sistema jurídico mexicano, pues transformó la relación entre autoridades y sociedad al colocar a la persona como fin

último del poder público. Añadió que este proceso se ha fortalecido con la reforma judicial de 2024, de la que surgió una Corte con vocación humanista y consciente del alcance transformador de sus resoluciones.

Al evento asistieron también José Luis Álvarez Pulido, presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco; Karla Alejandrina Planter Pérez, rectora general de la Universidad de Guadalajara, y José Trinidad Padilla López, presidente de la Red Internacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.



**La alberca es un espacio recuperado, debido a que durante gobiernos anteriores había sido administrada por particulares**

EFRAÍN MORALES MORENO

Con motivo del **Día del Adulto Mayor**, el **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco (IMCUFIDE)** a cargo de **Alondra Nayeisi Juárez Muñoz**, llevó a cabo el **Primer Encuentro Acuático del Adulto Mayor**, una actividad que reunió a mujeres y hombres de la tercera edad en la alberca municipal, donde demostraron que la edad no es un impedimento para mantenerse activos, saludables y con entusiasmo.

Durante el encuentro, las y los participantes tuvieron la oportunidad de mostrar las habilidades y capacidades que han desarrollado a través de las clases de natación que reciben de manera constante en este espacio deportivo, donde con gran entusiasmo, realizaron diversos ejercicios y demostraciones acuáticas, evidenciando los avances alcanzados gracias a la disciplina, constancia y acompañamiento de sus instructores.

El evento también se convirtió en un espacio de convivencia y reconoci-

## Chalco celebra a sus adultos mayores con Primer Encuentro Acuático



**miento para las personas adultas mayores, quienes participaron con alegría y demostraron que las actividades deportivas contribuyen no**

**solamente a fortalecer su condición física, sino también a mejorar su autoestima, generar vínculos de amistad y mantener una vida activa.**

La alberca municipal representa además un espacio recuperado para beneficio de la población de Chalco, luego de que durante administraciones anteriores había sido entregada en concesión a intereses particulares, y su recuperación permitió que nuevamente pudiera estar al servicio de la ciudadanía y que instalaciones deportivas como esta sean aprovechadas para impulsar actividades dirigidas a varios sectores de la población.

Con este **Primer Encuentro Acuático**, el **IMCUFIDE** refrendó la importancia de promover políticas deportivas incluyentes, donde las

personas adultas mayores tengan oportunidades para ejercitarse, convivir y desarrollar nuevas habilidades. La entusiasta participación registrada durante la jornada mostró el interés de este sector por continuar incorporándose a actividades que favorezcan su bienestar. El **IMCUFIDE** y el **Gobierno Municipal**, continúan impulsando espacios públicos destinados al deporte y la convivencia social, al tiempo que reconoce la experiencia y participación de sus adultos mayores. El encuentro dejó de manifiesto que la actividad física puede disfrutarse a cualquier edad y que recuperar instalaciones para el uso de la comunidad permite generar nuevas oportunidades de bienestar para las familias chalquenses.



## Ixtapaluca

### Impulsan economía local con el "Bazar Mujer Emprendedora"

**El evento fue llevado a cabo y coordinado por el Gobierno Municipal, el IMISI, el DIF y la Policía de la demarcación**

GILBERTO GARCÍA

Con el objetivo de impulsar la economía local y fortalecer el emprendimiento entre las mujeres, el Gobierno Municipal realizó el **"Bazar Mujer Emprendedora"**, un espacio destinado a promover y acercar a la ciudadanía los productos y servicios elaborados principalmente por mujeres de la demarcación.

Durante la jornada se reunieron más de 60 productoras, artesanas y microempresarias, quienes tuvieron la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos, además de generar nuevos vínculos con consumidores y otros emprendimientos. Este tipo de actividades representan una alternativa para las mujeres que, día a día, trabajan para sacar adelante sus negocios y proyectos, al tiempo que contribuyen al fortalecimiento de la economía de sus familias y de la comunidad. El evento fue llevado a cabo y coordinado por el **Gobierno Municipal, el IMISI, el DIF y la Policía**



de la demarcación, instituciones que sumaron esfuerzos para generar espacios de apoyo y promoción para el sector emprendedor. Con acciones como el **"Bazar Mujer Emprendedora"**, las autori-

dades municipales buscan continuar brindando herramientas y oportunidades que permitan a las mujeres posicionar sus productos, ampliar sus mercados y fortalecer sus actividades económicas.

# En Cabildo Abierto, dan voz a propuestas de vecinos en Huixquilucan

**La presidenta municipal Romina Contreras encabezó la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, con el objetivo de escuchar, analizar e integrar las propuestas ciudadanas en las políticas públicas**

El Ayuntamiento de Huixquilucan celebró la **Décima Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto**, con el objetivo de dar voz a la ciudadanía para escuchar, analizar e integrar sus propuestas en las políticas públicas, acciones, programas y estrategias del gobierno municipal, las cuales contribuyan a seguir mejorando los servicios y la calidad de vida en las diversas comunidades. Durante este ejercicio democrático y de transparencia, la presidenta municipal **Romina Contreras Carrasco** escuchó la solicitud de **Jesús Martínez, habitante de la comunidad de Zacamulpa**, quien pidió que se refuercen los trabajos en materia de movilidad en la avenida **Zacamulpa Sur**, donde el **Gobierno de Huixquilucan** realizó trabajos de repavimentación, como parte del intenso programa de obra pública y mejoramiento de la infraestructura que lleva a cabo en todo el territorio, toda vez que es una vía principal donde cientos de automovilistas circulan por la zona. "Agradezco la repavimentación de la avenida principal, obra que apreciamos quienes circulamos por ahí todos los días, pues nos brinda mayor



movilidad y seguridad. También, reconocemos la cercanía de la presidenta **Romina Contreras**, pues, gracias a ella y su disposición, se construyó un muro de contención en una parte de la zona afectada, lo cual demuestra que existe atención a esta problemática y genera confianza", expresó el vecino de **Zacamulpa**. Al respecto, la alcaldesa **Romina Contreras** recordó que, **en 2025, el Gobierno de Huixquilucan entregó la primera rehabilitación de la Avenida Zacamulpa Sur, tras las afectaciones sufridas por las lluvias del año previo.** Asimismo, destacó que a principios de este año se inauguró la repavimentación de 3.1 kilómetros con concreto asfáltico de la Avenida Zacamulpa, obra con mayor inver-

sión que ha tenido la comunidad, pues se destinó un monto superior a **los 26.6 millones de pesos** para garantizar la movilidad de la zona. "Mi administración mantiene un gobierno de puertas abiertas, y escucha permanente las necesidades de la población de las tres zonas de Huixquilucan. Sepan que daremos continuidad a sus demandas y trabajaremos para construir un municipio con mejores condiciones para todas las familias", compartió **Romina Contreras**. De igual manera, indicó que el **Programa de Obra Pública 2026 contempla las zonas Tradicional, Popular y Residencial que conforman Huixquilucan, con el objetivo de que la población cuente con mejores calles y avenidas y, con**

**ello, una movilidad e infraestructura de primer nivel.** Luego de que escucharon las propuestas ciudadanas, durante dicha Sesión Ordinaria, estas fueron turnadas a las comisiones edilicias y áreas de la administración pública municipal competentes, con el fin de verificar su viabilidad y, posteriormente, informar al Cabildo el seguimiento y respuesta a las peticiones.



MARTHA ROMERO

De acuerdo con datos del **Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO)**, el municipio mexiquense de **Atlautla** se posiciona como el territorio con la mayor cantidad de personas desaparecidas en el **Estado de México**. Los datos revelan una situación particularmente preocupante para este municipio, donde se contabilizan **7 mil 141 hombres desaparecidos y 9 mil 672 mujeres**, cifras que colocan a **Atlautla** como uno de los principales focos de atención frente al fenómeno de desaparición de personas

## Atlautla concentra la mayor cantidad de desapariciones

en la entidad.

La problemática adquiere mayor relevancia al analizar la edad de las personas afectadas. En el **Estado de México**, el grupo de **15 a 19 años concentra la mayor cantidad de desapariciones**. En este rango se reportaron **4 mil 589 mujeres desaparecidas**, mientras que entre los **hombres se contabilizaron mil 605 casos**.

Entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026, el **Estado de México** registró **22 mil 190 personas desaparecidas**, de acuerdo con la información referida del **RNPNDNO**, del total, **12 mil 270 corresponden a mujeres**, mientras que **9 mil 908 son hombres**. En otros **12 casos** no se ha determinado el sexo de la persona desaparecida.

La magnitud de las cifras atribuidas a **Atlautla** coloca al municipio en el centro de la atención estatal. Los **7 mil 141 hombres y 9 mil 672 mujeres** contabilizados representan un volumen considerable de casos y evidencian la ne-

cesidad de revisar con mayor profundidad las circunstancias en las que se han registrado las desapariciones.

**El fenómeno también pone especial énfasis en la población joven.**

El hecho de que el grupo de **15 a 19 años** concentre el mayor número de reportes en la entidad representa una señal de alerta para las autoridades y las familias, particularmente ante la elevada cantidad de mujeres desaparecidas dentro de este rango de edad.

Las cifras del **RNPNDNO** permiten dimensionar la magnitud del problema, aunque cada registro representa la ausencia de una persona y el impacto directo para sus familiares y comunidades. Ante este escenario, **el seguimiento puntual de los casos, la actualización permanente de los registros y la búsqueda efectiva de las personas desaparecidas constituyen algunos de los principales retos para las autoridades mexiquenses.**

# Homicidio o suicidio, muerte del diputado federal Zenyazen Roberto Escobar



previamente como **titular de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV)** y era una figura relevante del partido **Morena** en la entidad veracruzana.

Asimismo, el funcionario lamentó la muerte del legislador, reiteró que será la Fiscalía la que investigará el caso; también, a nombre de **Rocío Nahle García, gobernadora de Veracruz**, envió sus condolencias a la familia del diputado.

## Fiscal del estado de Veracruz

Mientras que **Lisbeth Aureliana Jiménez Aguilera, fiscal general de Veracruz**, únicamente confirmó el deceso del legislador y detalló que personal ministerial y peritos procesan la escena del crimen, a fin de recabar los elementos de prueba que permitan esclarecer los hechos en los que perdió la vida el diputado.

Dentro de su trayectoria, **Zenyazen Escobar García**, era maestro de profesión, fue líder magisterial y secretario de Educación de Veracruz (2018-2021), llegó a la Cámara de Diputados en septiembre de 2024, representaba al distrito 16 de Veracruz y era secretario de las comisiones de Marina y de Cambio Climático y Sostenibilidad, además de integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

## Polémico legislador

Entre varios escándalos que protagonizó el legislador, se recuerda el más reciente del pasado mes de mayo de este año, durante una sesión extraordinaria en el pleno del Congreso de la Unión, **el legislador Escobar García protagonizó una pelea con el diputado del Partido Revolucionario Institucional, Carlos Gutiérrez Mancilla.**



RAÚL RUIZ

**D**e acuerdo con reportes de las autoridades del estado de Veracruz, la mañana de ayer viernes fue localizado sin vida el diputado federal de Morena, **Zenyazen Escobar García**, dentro de su vehículo, sobre la carretera federal Veracruz-Xalapa, a la altura de la zona conocida como "La Gloria", municipio de Puente Nacional, en el estado de Veracruz.

Según información policial, el legislador presentaba al menos una herida provocada por arma de fuego; corporaciones policiales desplegaron un operativo y mantuvieron parcialmente cerrada la circulación durante varias horas, en tanto que peritos realizaron las primeras indagatorias y el Ministerio Público ordenó el retiro del cuerpo.

## Conferencia del secretario de Gobierno

Por su parte, el secretario de Gobierno de Veracruz, **Ricardo Ahued Bardahuil**, confirmó

en conferencia de prensa el fallecimiento del diputado federal de Morena, **Zenyazen Escobar García**.

Detalles del suceso de acuerdo con los primeros reportes: **el cuerpo sin vida del legislador, de 42 años, fue localizado en el interior de su automóvil (un Mercedes-Benz negro) sobre el acotamiento; el legislador presentaba un impacto de bala en la cabeza.**

## Declaraciones oficiales, descartan un atentado

**Ricardo Ahued** descartó inicialmente que se tratara de un ataque directo o atentado contra el vehículo, debido a las condiciones de la unidad, señalando que el deceso ocurrió de manera interna; sin embargo, evitó especular sobre si se trató de un suicidio para no entorpecer las indagatorias.

**Investigación:** La **Fiscalía General de la República (FGR)** ejercerá la facultad de atracción para coordinar y reforzar la investigación del caso junto con las autoridades ministeriales del estado de Veracruz.

**Zenyazen Escobar García** se desempeñó



# México, primer lugar en recepción de migrantes en América Latina

ELIQUEDOR ROMERO

**D**ecade 2019, alrededor de 275 mil personas migrantes han obtenido la condición de refugiadas y se han integrado a la sociedad en México.

Aunque los ingresos a regularizarse a territorio nacional bajaron 87 por ciento el año pasado, el número de solicitudes de asilo se mantuvo en 70 mil 500, la misma cifra registrada en 2024.

Con este volumen, el país se ubicó en el octavo lugar a escala global y en el primero en América Latina en la recepción de este tipo de peticiones, asegura el informe anual de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur).

El documento señala que, además, por primera vez México se consolidó como el principal lugar de destino para más de la mitad de los migrantes, de los cuales la mayoría (80 por ciento) dejó sus lugares de origen debido a la persecución o a la violencia generalizada y por los graves riesgos contra su integridad, estas personas no pueden regresar.

El informe de la Acnur, titulado "Seamos hogar para quienes no pueden volver al suyo", destaca que las solicitudes de asilo en la Ciudad de México casi se duplicaron, entre 2024 y 2025; en tanto, en las entidades del norte de la república, el aumento fue de 56 por ciento.

## El costo del financiamiento

Debido a una disminución del financiamiento de cerca de 60 por ciento para la agencia de Naciones Unidas, esta se vio obligada a reducir el apoyo que brinda a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Aunque el gobierno aportó una mayor cantidad de recursos, estos siguen siendo limitados para dar respuesta a las miles de personas que buscan protección internacional.

Este impacto se ha reflejado en largos periodos de espera y en el retraso en la entrega de documentos como la tarjeta de visitante por razones humanitarias -suspendida desde octubre de 2023-, que permite a los migrantes acceder a servicios, empleo y vivienda.

Finalmente, en su informe, la Acnur detalla que de las 70 mil 500 personas que solicitaron asilo en México durante 2025, la mayoría son de Cuba, Venezuela y Haití.

## Comar ha recibido 684,234 solicitudes de asilo desde 2019

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) ha recibido 684,234 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado entre 2019 y hasta junio de 2026; las peticiones pasaron de 71,264 en 2019 a 42,091 en 2020.

Posteriormente, se produjo un repunte acelerado: en 2021 se registraron 133,092 solicitudes, mientras que en 2022 fueron 120,606. El máximo histórico se alcanzó en 2023, con 141,806 solicitudes.

Según los datos entregados por la dependencia, entre enero de 2023 y el corte disponible de 2026 se contabilizaron 317,181 solicitudes, lo que se traduce en 46.4 % del total.

La cifra, no obstante, muestra una tendencia descendente después del máximo histórico registrado en 2023.

Ese año se presentaron 141,806 solicitudes; en 2024 fueron 80,833 y en 2025 la cifra descendió a 70,634. Para 2026 se habían registrado 23,908 solicitudes.





## CFE consigue 20 mil mdp para fortalecer estructura financiera y pagar deuda

ALEJANDRO ROMERO

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) obtuvo financiamiento por 20 mil millones de pesos mediante la emisión de Certificados Bursátiles (CEBURES) en el mercado local, recursos que serán utilizados para fortalecer su estructura financiera y desarrollar infraestructura eléctrica de largo plazo.

La operación se realizó mediante tres tramos con diferentes plazos y tasas de interés y, de acuerdo con la empresa eléctrica, se convirtió en la emisión de mayor volumen colocado y demandado en su historia en el mercado local.

### Detalles de financiamiento que utilizará CFE

De los recursos obtenidos, 10 mil millones de pesos serán utilizados para finan-



ciar o refinanciar, total o parcialmente, un portafolio de proyectos de inversión de largo plazo, entre los que se encuentran centrales fotovoltaicas, hidroeléctricas y ciclos combinados.

Los otros 10 mil millones de pesos serán destinados a refinanciar CEBURES y créditos de corto plazo con vencimientos previstos para el cuarto trimestre de

2026, por lo que esta parte de la operación no representa deuda adicional para la CFE.

La emisión estuvo dividida en tres instrumentos, el primero, denominado CFE 26X, ascendió a 5 mil millones de pesos, con un plazo de tres años y una tasa equivalente a la TIE de Fondeo más 48 puntos base, además de contar con una etiqueta sustentable.

El segundo tramo, CFE 26-2X, fue por 5 mil 550 millones de pesos, con un plazo de 10 años y una tasa de 10.36 por ciento, equivalente al M Bono 2036 más 110 puntos base, también con etiqueta sustentable.

Finalmente, el instrumento CFE 26U alcanzó 9 mil 450 millones de pesos, con un plazo de 40 años, pagos lineales de capital y una tasa real de 6.07 por ciento, equivalente al Udibono 2043 más 130 puntos base.

De igual manera, la empresa destacó que este último instrumento representa una innovación en su estrategia financiera, ya que su plazo de 40 años permitirá alinear los pagos de la deuda con la vida útil de la infraestructura eléctrica que se financie, así como reducir la concentración de vencimientos y mejorar la gestión de riesgos.

La colocación registró una demanda de 43 mil 974 millones de pesos, equivalente a 2.2 veces el monto emitido, en la operación participaron Afores, bancos, aseguradoras, fondos de inversión, organismos públicos federales y banca de desarrollo.

Vale destacar que la emisión obtuvo la máxima calificación crediticia en escala nacional, AAA, por parte de Fitch Ratings, Moody's Local México y S&P Global Ratings, mientras que Banorte, BBVA, Santander y Scotiabank participaron como bancos colocadores.

Según la CFE, los recursos destinados a inversión permitirán robustecer la infraestructura eléctrica para atender la creciente demanda de energía y garantizar el suministro a hogares, comercios e industrias durante las próximas décadas.



**Para atentar contra comandancia policial en Zacatecas**

# Con 200 kilos de explosivos cargaron "coche bomba"

ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**E**n el atentado con "coche bomba" perpetrado contra instalaciones de la Comandancia de Policía de Ojocaliente, Zacatecas, la delincuencia utilizó por lo menos 200 kilos de explosivos, afirmó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación, Omar García Harfuch, quien destacó que fueron detenidos tres de los participantes en los hechos, los que ocasionaron lesiones a 11 personas y daños a decenas de casas habitación, comercios y vehículos, incluidas patrullas.

"Estas detenciones y las tareas de investigación han permitido avanzar en el esclarecimiento de los hechos y en la identificación de otras personas que participaron en el traslado y la colocación del vehículo. Esta no es una investigación terminada y se está apoyando en toda la Fiscalía General de Justicia hasta detener a todos los responsables y eliminar estas células delictivas que generan violencia", apuntó el funcionario.

García Harfuch, quien por la mañana de ayer viernes acompañó a la presidenta Claudia Sheinbaum durante la gira de trabajo que realiza por el estado de Zacatecas, destacó que los lamentables hechos, que causaron lesiones a por lo menos tres menores de edad, fueron originados por disputas entre los cárteles Jalisco Nueva Generación y del Pacífico, los que a sangre y fuego se disputan el territorio zacatecano.

El titular de la dependencia referida confirmó que hasta el momento han sido detenidos Pedro "N", Hipólito "N" y Miguel "N", el primero de ellos señalado como autor material del atentado contra la sede policial, registrado el pasado domingo. Hay más personas identificadas por su participación en los hechos, por lo que habrá más detenciones.

Como resultado de las investigaciones que sobre el particular realizan las autoridades federales, Pedro "N" fue el encargado de "cargar" el "coche bomba" con 200 kilos de explosivos, los que fueron detonados vía control remoto, acción que fue vigilada por Miguel e Hipólito. De igual manera, se acredita que el automotor en cuestión había sido robado en Jalisco, donde se realizan investigaciones, lo mismo que en Aguascalientes y otras entidades federativas, en las que se presume operan dichas empresas delictivas.

Para García Harfuch, quien destacó la participación de personal de la Fiscalía General de Justicia y Secretaría de Seguridad zacatecanas en las pesquisas, las disputas entre los grupos criminales que pretenden apoderarse de territorio para realizar sus ilícitas actividades dan origen a este tipo de atentados, agresiones y violencia contra las autoridades.

"Una de las líneas de investigación sitúa la agresión en el contexto de la disputa que mantienen células delictivas del Cártel Jalisco Nueva Generación y Cártel del Pacífico", asentó el secretario de Seguridad, quien subrayó que en el caso trabaja de manera conjunta y solidaria el Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal.



Omar García Harfuch, durante conferencia



# Urgente, prevenir reclutamiento: CNDH

## Más de 18 mil menores desaparecidos: CIDH y OEA



ROBERTO MELÉNDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**A** efecto de prevenir el reclutamiento de adolescentes, niñas y niños por empresas del crimen organizado, la que incluso llegan a privarlos de la vida, la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** demandó a autoridades de los tres niveles de gobierno **intensificar sus acciones contra este flagelo y, a la vez, fortalecer las oportunidades educativas, recreativas y laborales en favor de este importante sector de la sociedad.** Según organismos internacionales, a mediados de agosto de 2024 se tenían reportes de la desaparición de **más de 18 mil menores.**

Tras hacer manifiesta su "preocupación" por la muerte de un adolescente de 15 años, presuntamente vinculado a una organización criminal en Michoacán, la **CNDH** puntualizó la necesidad de que los gobiernos Federal, estatales y municipales refuercen la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y atender las causas que favorecen sean cooptadas por la delincuencia organizada.

Demanda a las autoridades a **fortalecer las políticas públicas orientadas a prevenir el reclutamiento de personas menores de edad por parte del crimen organizado y a ampliar las oportunidades educativas, deportivas, culturales y laborales para adolescentes en contextos de riesgo.**

La dependencia bajo el mando de **Rosario Piedra Ibarra**, mediante comunicado, considera que **también es necesario reforzar los mecanismos de protección y restitución de derechos para víctimas; mejorar la atención psicosocial de niñas, niños y adolescentes expuestos a la violencia, y consolidar estrategias de desarrollo comunitario que atiendan**

**las causas estructurales que permiten la expansión de este fenómeno.**

"Este organismo expresa su preocupación ante los hechos, recientemente difundidos, sobre el deceso de un adolescente de 15 años, presuntamente vinculado a una organización criminal en el estado de Michoacán. Este caso, más allá de sus circunstancias particulares, representa una dolorosa manifestación de una problemática extendida en diversas regiones del país: el reclutamiento forzoso, utilización y explotación de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos de delincuencia organizada".

Expone que **el fallecimiento de un adolescente en un contexto de violencia criminal no debe limitarse a una lectura centrada exclusivamente en la seguridad pública; se trata también de una tragedia que evidencia la vulneración sistemática de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que, por diversos factores, son capturados por organizaciones delictivas para desempeñar funciones que van desde la vigilancia y el transporte de mensajes o mercancías ilícitas, hasta la participación directa en actividades armadas.**

"Es imprescindible resaltar que, detrás del sobrenombre que diversos medios de comunicación han ocupado para referirse a dicha persona, existía un adolescente de 15 años cuya historia pone de manifiesto las fallas estructurales que continúan afectando a miles de niñas, niños y adolescentes en México; ante lo cual, no podemos normalizar que las infancias sean utilizadas como instrumentos de la violencia ni aceptar que menores de edad sean incorporados a dinámicas criminales".

Afirma que **reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado no ocurre de manera aislada, ni responde únicamente a decisiones individua-**

**les.** "Detrás de estos casos, existen profundas condiciones estructurales de desigualdad y exclusión que facilitan la captación de este sector poblacional".

Sostiene que **la pobreza, migración, falta de acceso a educación de calidad, deserción escolar, violencia intrafamiliar, precariedad económica, ausencia de espacios comunitarios seguros, desplazamiento forzado y la limitada presencia institucional, generan escenarios en los que grupos criminales encuentran condiciones propicias para reclutar, cooptar o forzar la participación de niñas, niños y adolescentes en sus actividades.**

En la oportunidad, la **CNDH** recuerda que la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** y la **Organización de los Estados Americanos (OEA)** advierten que la problemática de desaparición y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en México reviste especial gravedad.

En su informe más reciente señalan que, al 19 de agosto de 2025, se registraron 18,192 personas menores de edad desaparecidas en el país, y documentan que este sector de la población enfrenta un alto riesgo de ser reclutado por organizaciones criminales mediante la fuerza, la coerción o el aprovechamiento de condiciones de vulnerabilidad.

De igual manera, destaca que **en numerosas comunidades afectadas por la violencia y en poblaciones migrantes, las organizaciones criminales aprovechan las carencias materiales y la falta de oportunidades para ofrecer ingresos económicos, reconocimiento social, sentido de pertenencia o falsas expectativas de movilidad social.**

Cuando una niña, niño o adolescente encuentra más oportunidades dentro de una estructura criminal que en las instituciones del Estado, estamos frente a una grave señal de alerta que obliga a revisar las políticas públicas dirigidas a la protección de las infancias.





# **Nepal** eleva a mil 295 muertos por riadas; persisten casi 5 mil desaparecidos

REDACCIÓN/AGENCIAS

**L**a cifra de fallecidos por las devastadoras inundaciones y deslizamientos que golpearon Nepal continúa en ascenso. Según el balance más reciente difundido ayer viernes por la Policía nepalí, el número de víctimas mortales llegó a mil 295, mientras que la lista de personas sin localizar se redujo ligeramente a 4 mil 898, cifra que incluye al menos 618 extranjeros, entre ellos dos ciudadanos españoles.

El reporte se dio a conocer en medio de una jornada que combinó tragedia y esperanza: equipos de rescate lograron sacar con vida a dos trabajadores que permanecieron atrapados durante diez días en un túnel de la central hidroeléctrica Trishuli 3A, instalación que quedó sepultada por lodo, agua y escombros tras el paso de las riadas.

Uno de los sobrevivientes, identificado como Kabir Maharjan, permanece hospitalizado en estado crítico dentro de un centro militar en Katmandú, donde recibe atención por hipotermia severa y un cuadro de agotamiento extremo en brazos y piernas. El

segundo trabajador rescatado, Sanjay Sah, se encuentra en condición estable y narró que, durante el tiempo que estuvo confinado, logró mantener contacto verbal con otras personas atrapadas cerca de su posición, gritando para hacerse escuchar entre los escombros.

Pese al hallazgo con vida de ambos hombres, el panorama general sigue siendo sombrío. La identificación de los cuerpos recuperados representa uno de los retos más grandes para las autoridades nepalíes. De los mil 295 cadáveres localizados hasta el momento -entre los cuales se contabilizan 121 menores de edad- mil 263 continúan sin ser identificados formalmente, lo que ha obligado a intensificar el trabajo forense en todo el país.

Para acelerar ese proceso, los equipos especializados han recolectado ya 2 mil 106 muestras genéticas, provenientes tanto de las víctimas como de familiares que buscan certeza sobre el destino de sus seres queridos. La magnitud del desastre ha vuelto especialmente lento y complejo el cruce de perfiles de ADN, en un país donde la infraestructura forense enfrenta limitaciones logísticas considerables.

El fenómeno que originó esta crisis ocurrió el pasado 26 de agosto y es considerado uno de los desastres naturales más graves que ha enfrentado la nación himalayana en los últimos años. Las inundaciones y los deslaves provocaron daños severos en plantas hidroeléctricas y otra infraestructura estratégica, además de destruir viviendas, caminos y puentes en múltiples distritos del país.

El impacto no se limitó al territorio nepalí. En la región del Tíbet, perteneciente a China y también golpeada por las lluvias, las autoridades locales reportan 21 personas fallecidas y otras 541 que aún no han sido ubicadas, lo que confirma la dimensión transfronteriza de la catástrofe.

Mientras continúan las labores de búsqueda, rescate e identificación, Nepal enfrenta una doble tarea: atender a los sobrevivientes que aún permanecen hospitalizados o en riesgo, y avanzar en el proceso -lento pero indispensable- de dar nombre a las víctimas que siguen sin ser reconocidas. La cifra de desaparecidos, aunque a la baja, mantiene en vilo a miles de familias que esperan noticias sobre el paradero de sus seres queridos en una de las tragedias más severas que ha vivido la región en la historia reciente.





## Diego Sebastián "N" y Gerardo "N" fueron ingresados al penal de Barrientos por multihomicidio en Atizapán

RAÚL RUÍZ

**D**os hombres fueron detenidos en el Estado de México tras ser señalados como responsables de la muerte de cuatro personas, entre ellas una menor de tres años y una mujer embarazada, en un ataque ocurrido en un fraccionamiento residencial de Atizapán de Zaragoza. Las autoridades estatales lograron su captura luego de casi nueve horas de investigación, en un operativo coordinado entre corporaciones federales, capitalinas y mexiquenses.

Diego Sebastián "N" y Gerardo "N" enfrentan cargos por homicidio calificado en agravio de dos o más personas, interrupción del embarazo y crueldad hacia un animal, luego de que ambos fueran vinculados a un ataque perpetrado en un domicilio del fraccionamiento Grand Viure. Diego Sebastián, quien

cuenta con doble nacionalidad y una situación económica que lo hacía candidato a huir del país, fue el segundo en ser capturado, después de Gerardo.

### Hallazgo de los cuerpos

La alerta llegó la madrugada del miércoles 2 de septiembre, cuando la policía municipal reportó cuatro cuerpos sin vida dentro de una vivienda. Al llegar los peritos, encontraron en la planta alta a un hombre de 38 años, identificado con las iniciales J.S.M.O., amorozado y atado, con un disparo en la cabeza. En la misma habitación, dentro del baño, estaba el cuerpo de una mujer embarazada de 35 años, de iniciales A.P.G.B., también maniatada, y sobre sus piernas el cuerpo de una niña de tres años, ambas con heridas de bala en la cabeza. En el nivel inferior fue hallada una joven de 21 años, identificada como A.R.V., con un disparo en la espalda y la cabeza, así como una perra atada y baleada.

En el inmueble también se encontraba un niño de aproximadamente cinco años, sin lesiones visibles, quien fue entregado a sus abuelos por los primeros oficiales en el sitio. La Fiscalía mexiquense indicó que buscará entrevistarlos conforme a los protocolos que protegen a menores involucrados en hechos violentos, aunque hasta el momento no ha sido presentado ante especialistas en psicología ni trabajo social.

### Reconstrucción de los hechos

Las cámaras de seguridad del fraccionamiento permitieron reconstruir buena parte de la tarde del crimen. Un vehículo Kia gris ingresó al complejo con Gerardo al volante y Diego Sebastián como acompañante; este último fue autorizado a entrar al departamento por la propia A.P.G.B., quien confiaba en él por su cercanía con su esposo. Minutos después llegaron ella y sus hijos, y ya entrada la noche arribó J.S.M.O., quien alcanzó a advertir a un amigo que pidiera ayuda si no respondía. Los presuntos responsables abandonaron el fraccionamiento poco después, amenazando al personal de seguridad para poder salir.

Según la investigación, los agresores buscaban un dispositivo con criptomonedas que suponían escondido en el domicilio, y habrían pactado un pago de dos millones de pesos por la participación en el crimen. Un día antes, Diego Sebastián habría pedido a Gerardo conseguir herramientas, cinchos, guantes y cinta adhesiva, materiales que coinciden con los usados para inmovilizar a las víctimas.

El arma utilizada, presuntamente equipada con silenciador, habría sido desmantelada y arrojada a una barranca. El vehículo empleado, con placas alteradas, fue localizado y asegurado en el municipio de Tecámac.

Ambos detenidos ya se encuentran en el Centro Penitenciario de Tlalnepantla, a la espera de su audiencia inicial, programada para este sábado. De confirmarse las acusaciones, podrían enfrentar penas de entre 25 y 70 años de prisión por cada víctima de homicidio, además de sanciones adicionales por los delitos de interrupción del embarazo y maltrato animal.

